

TÉCNICAS INFORMÁTICAS (2011-12)

DATOS GENERALES

Código 18003

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Contexto de la asignatura

Esta materia supone el primer contacto en el desarrollo del aprendizaje del estudiante del grado con los elementos tecnológicos informáticos.

La materia impartida en la presente asignatura supone un refuerzo básico clave para el desarrollo del resto de las materias del grado cubriendo, no sólo el conjunto de competencias tecnológicas potencialmente exigibles en los futuros profesionales sino en el propio desarrollo del plan de estudios ya que competen tanto de manera específica a la formación del egresado como de manera transversal a su educación tecnológica en la Universidad de Alicante.

El aspecto multidisciplinar de la materia dentro del contexto de la tecnología informática hace de esta asignatura una pieza clave en la formación del estudiante y configurará un claro mapa tecnológico de todos los aspectos relevantes de la ciencia informática en la empresa pública y privada.



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2011-12)



CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2011-12)

De acuerdo a lo anteriormente expresado, la siguiente tabla especifica los bloques de contenido de la asignatura así como la relación existente entre estos contenidos y las competencias definidas en el apartado anterior.

BLOQUES TEMÁTICOS

- I. Los sistemas de información y la Sociedad de la Información
- II. Introducción a la Informática y el cálculo
- III. Elementos de un ordenador
- IV. Gestión y bases de datos
- V. Comunicaciones y redes de datos

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2011-12

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	<p>La asignatura tiene un planteamiento de evaluación continua teniendo ésta un peso del 100% sobre la evaluación del alumno. Además de un conjunto de pruebas teórico-prácticas de carácter obligatorio, cuyo peso será de 8 puntos sobre 10, la existencia de actividades de evaluación adicionales permitirá al alumno obtener incrementos en su calificación por diferentes mecanismos (trabajos, proyectos, iniciativas,...).</p> <p>Pruebas teórico prácticas obligatorias (VALOR: hasta 8 puntos) A lo largo del curso, se propondrán ejercicios de evaluación continua adaptados a las partes ya vistas del temario de teoría y de práctica. Cada uno de estos ejercicios será puntuado de forma independiente y tendrá un valor sobre la media final en función de los contenidos que evalúe. Para poder calcular la media ponderada será necesario haber obtenido al menos un 4 en cada parte (teoría y práctica). Será necesario obtener al menos un 4 en las pruebas teórico-prácticas para poder sumar las notas de otras actividades de evaluación.</p> <p>Trabajos dirigidos (VALOR: hasta 2 puntos) Con carácter opcional, y mediante solicitud verbal o escrita, el alumno podrá convenir con el profesor un tema de trabajo relacionado con la parte teórica de la asignatura. Este trabajo afectará a la nota en dicha parte. El alumno podrá elegir el tema del trabajo según sus intereses en la materia o solicitar al profesor la orientación correspondiente. En cualquiera de los casos, el tema y contenidos del trabajo han de ser supervisados previamente y a lo largo de su elaboración por parte del profesor. Los trabajos se realizarán individualmente. Opcionalmente, y dependiendo de plazos de entrega y contenidos, el</p>	EVALUACIÓN CONTINUA	100



alumno podrá realizar una exposición de su trabajo al resto de los compañeros.

Proyectos colaborativos

(VALOR: hasta 5 puntos)

El profesor propondrá a lo largo del curso una serie de proyectos de colaboración que fomentarán las sinergias entre alumnos. Estos proyectos tendrán como objetivo fundamental el de mejorar las competencias de los alumnos a partir de reuniones, seminarios y sesiones de estudio colaborativo.

Los alumnos solicitarán su participación y el profesor elaborará un listado de grupos pequeños adscritos a cada proyecto. Dependiendo del tipo de participación y de proyecto, el alumno podrá obtener como beneficio bien una mejora en sus competencias en la materia o bien una mejora en su calificación final.

Iniciativa del alumno (VALOR: hasta 2 puntos)

Aquellos alumnos con iniciativas de trabajos y actividades relacionadas con la materia impartida que pueda mejorar su conocimiento y el de sus compañeros, podrán hacer propuestas al profesor que se consensuarán y desarrollarán en la medida de las posibilidades temporales y de infraestructura disponibles. Dichas actividades también serán valoradas para la evaluación del alumno.

Participación activa (VALOR: hasta 1 punto)

La participación activa en las clases, eventos y foros que se deriven de la asignatura, será también tenida en cuenta para la evaluación final.

IMPORTANTE: De cara a la convocatoria extraordinaria de julio, sólo serán recuperables las pruebas obligatorias teniendo éstas un valor máximo de 8 puntos sobre 10.

